

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA JUNIO 29, 2021

Los tribunales de Delaware revocarán la orden de emergencia judicial a partir del 13 de julio, y la del uso obligatorio de mascarillas a partir del 1° de julio para personas que están completamente vacunadas

Seguirán en vigor algunas precauciones. Los que están completamente vacunados deberían seguir cubriéndose la nariz y boca dentro de las instalaciones judiciales.

El 29 de junio de 2021, el Presidente del Poder Judicial Collins J. Seitz, Jr., con el asesoramiento de los jueces de todos los tribunales y de los expertos de la salud, firmó lo que se espera sea la última orden para extender la emergencia judicial hasta el 13 de julio de 2021. Esta orden, que representa la decimoquinta extensión de la emergencia judicial desde que declaró la primera orden el Presidente del Poder Judicial el 16 de marzo de 2020, revocará el estado de emergencia a partir del 13 de julio de 2021 y restaurará los protocolos judiciales normales, los cuales incluirán las normas enmendadas de juicio expedito suspendidas durante la pandemia. Autoriza también que vuelva a las instalaciones del tribunal todo el personal judicial a partir del 6 de julio de 2021.

“Tomamos este paso en vista de las buenas noticias sobre la disminución de la incidencia de la infección y de la muerte por el COVID-19, resultado del alto índice de vacunación, y en conjunto con la revocación del Gobernador del estado de emergencia en todo Delaware a partir del 13 de julio de 2021,” dijo el Presidente del Poder Seitz.

Después de consultar con los expertos de la salud, los tribunales también revocarán la orden sobre el uso obligatorio de mascarillas para esos individuos ya completamente vacunados, los cuales incluyen al personal y a los que ingresaran en los tribunales estatales. Los que no estén completamente vacunados o los inmunocomprometidos deberían seguir usando mascarilla dentro de las instalaciones de los tribunales de Delaware. Los que se sienten más seguros con la mascarilla puesta pueden continuar el uso sin dudar, dijo el Presidente del Poder Seitz. Y aunque se revocaran algunas precauciones, como por ejemplo el uso de mascarillas por personas completamente vacunadas y la limitación de visitantes a los tribunales, seguirán en pie otras, como el distanciamiento social y el uso de escudos de plexiglás en las instalaciones del tribunal mientras vuelven a la normalidad las operaciones judiciales.

Para restaurar las normas de juicio expedito el tribunal también ha adoptado reglas especiales para que se resuelvan de manera oportuna los casos aplazados debido a la pandemia de COVID-19. Ya han vuelto a celebrarse los juicios por jurado en el Tribunal Supremo de cada uno de los tres condados; volverán a celebrarse en el Tribunal de Causas comunes de cada condado a partir de mes de agosto. Además, el Presidente del Poder ha indicado que todos los tribunales seguirán dándoles la prioridad a las causas penales aplazadas por la pandemia. Los tribunales de Delaware se esforzarán en proyectar la programación de las causas durante el resto de este año.

“Me enorgullece la manera de que los jueces, los abogados y los empleados judiciales han respondido ante esta crisis para que nuestro sistema judicial siga operando segura, eficiente y justamente en esta época sin precedentes. Seguiremos vigilando el estado de la salud pública de Delaware, y si se empeora no dudaremos en volver a imponer los protocolos y restricciones necesarios para la prevención del COVID-19,” dijo el Presidente del Poder. También comentó que están ampliamente disponibles las vacunas gratis de COVID-19, y si un individuo no ha recibido su vacuna, ya es hora de poner de su parte para asegurar la salud y la seguridad de todos los habitantes de Delaware.

Durante los últimos 15 meses los tribunales han adquirido mucha información sobre nuevos métodos de realizar la administración judicial con más eficiencia. Con este fin, el Presidente del Poder Seitz les sugiere a los tribunales que sigan haciendo uso de novedades como buzones designados para dejar documentos, correos electrónicos especiales y la tecnología audiovisual, como la plataforma en línea Zoom, para la celebración de ciertas audiencias y procesos cuando tal uso fuese apropiado y consistente con los requisitos constitucionales y reglamentarios y con las reglas judiciales.

Pueden leer la orden aquí: <https://courts.delaware.gov/rules/pdf/COVIDOrder22.pdf>.

Si hubiese diferencia entre la versión en inglés y la versión en otro idioma, la versión en inglés es la versión oficial.